

15. La obligación de las autoridades de rendir cuentas, informar y actuar con transparencia

Sesión
1

■ Para empezar


Todos los ciudadanos tienen derecho a ser informados acerca de los asuntos públicos, a conocer con detalle en qué se gasta el dinero de sus contribuciones y a contar con datos claros y suficientes para evaluar el desempeño de los servidores públicos.



Diego Rivera plasmó de distintas maneras la corrupción y el abuso de la clase gobernante durante la Conquista y la Colonia. *Epopeya del pueblo mexicano* (fragmento).

Reflexiona acerca de lo siguiente:

1. ¿Qué significa esta afirmación: “En la democracia, el poder político surge o tiene su origen en el pueblo”?
2. ¿De qué manera el pueblo les da poder a las autoridades?
3. ¿Cuáles son las principales obligaciones de las autoridades hacia los ciudadanos?
4. ¿Cómo pueden los ciudadanos asegurarse de que las autoridades cumplen adecuadamente su función?



En esta secuencia, profundizarás en el concepto de *soberanía popular* como fundamento de la legitimidad de las autoridades públicas. Asimismo, reconocerás que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública son herramientas de los ciudadanos para conocer y vigilar la actividad de las instituciones y de los servidores públicos.

Actividad

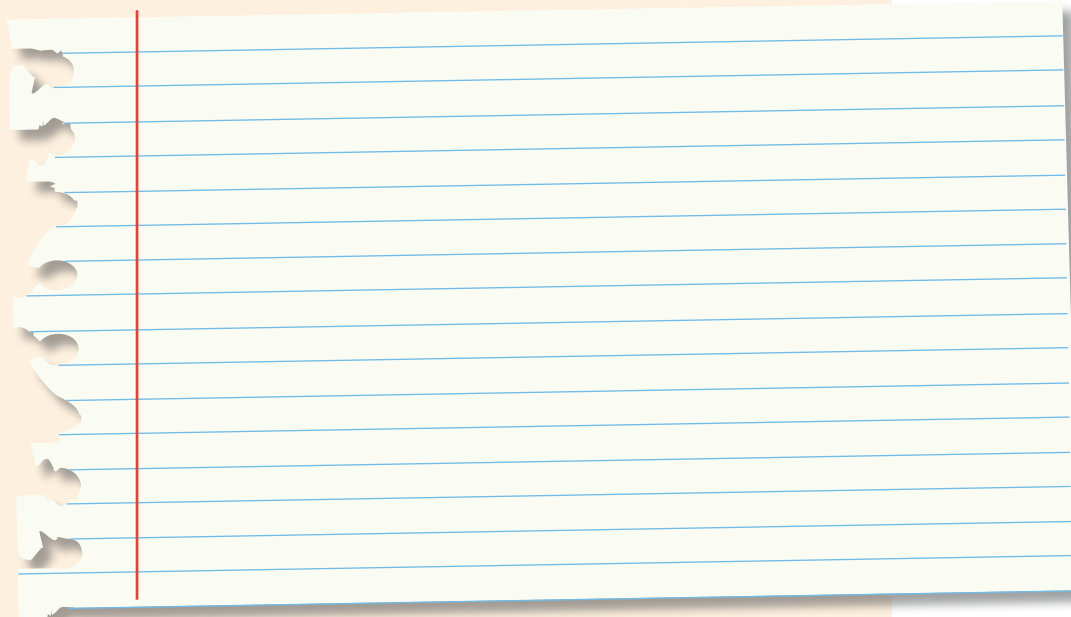


1. En grupo, realicen lo que se pide.

- a) Un voluntario leerá en voz alta los siguientes enunciados. En cada caso, hará una pausa para que indiquen si están de acuerdo y argumenten su respuesta.
- b) Después de escuchar los argumentos, indiquen si alguien cambió de opinión.

- El pueblo no está preparado para ejercer el poder, no tiene los conocimientos para gobernar.
- En la verdadera democracia, el pueblo ejerce directamente el poder político, no lo hace a través de intermediarios.
- Cuando existe una protesta o una manifestación ciudadana contra un gobernante, eso debe ser suficiente para exigir que renuncie o sea separado de su cargo.
- Un gobierno es legítimo cuando es electo libremente por la mayoría de los ciudadanos, sin importar cómo se desempeñe en el ejercicio de sus funciones.

- c) Escriban las ideas que les parezcan relevantes, ya que las retomarán en la actividad 4.





El pueblo ha logrado el reconocimiento de su soberanía después de largas luchas históricas.
La Libertad guiando al pueblo, de Eugène Delacroix.

Sesión
2

■ Manos a la obra

Legitimidad de las autoridades en la democracia

Glosario



Dimanar: dicho de una cosa, que proviene y tiene origen de otra.

Instituir: que se establece o determina.

Nuestra Constitución Política, en el artículo 39, establece que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público **dimana** del pueblo y se **instituye** para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Además, en el artículo 41, señala que “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”, así como por los poderes públicos locales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial de cada entidad).

Lo anterior significa que el poder político corresponde principalmente al pueblo y que dentro del Estado mexicano no hay poderes que estén por encima de él. El pueblo es el que:

Instituye a las autoridades y las dota de poder para que actúen en su beneficio.

Puede cambiar tanto la forma de gobierno como a los funcionarios que trabajan en él, cuando no cumplen con su deber de servir a la población.

No ejerce de manera directa su soberanía, sino por medio de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Cuando se dice que los gobernantes, las autoridades o el gobierno son *legítimos* o tienen *legitimidad*, se hace referencia, por un lado, a que fueron elegidos de manera libre e informada por el pueblo (*legitimidad de origen*) y, por otro lado, a que ejercen sus poderes en beneficio de éste (*legitimidad de ejercicio*).

